

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 13/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220120088300	Ordinario	VICTOR ADRIAN CARO LOPEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN Y ELECTRO CIVIL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con motivo de la restructuración que se le ha venido dando a la agenda del Despacho, no se realizó la audiencia que estaba programada para el día 13 de abril del año en curso, y se fija como nueva fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. para el 2 de agosto de 2021, a las 03:15 p.m.	12/04/2021		
05001310501220150019000	Ordinario	MARIA BEIBA ESTRADA DE RAMIREZ Y OTROS	UMG INGENIERIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con motivo de la restructuración que se le ha venido dando a la agenda del Despacho, no se realizara la audiencia que estaba programada para el día 24 de mayo del año en curso, y se fija como nueva fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. el 10 de agosto de 2021, a las 08:30 a.m. - se requiere al apoderado de la demandada para que de respuesta a los oficios decretados en audiencia. se designa nuevo perito liquidador.E1	12/04/2021		
05001310501220170026800	Ordinario	INGRID PRADA AREVALO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con motivo de la restructuración que se le ha venido dando a la agenda del Despacho, no se realizó la audiencia que estaba programada para el día 12 de abril del año en curso, y se fija como nueva fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. para el 2 de agosto de 2021, a las 09:00 a.m.	12/04/2021		
05001310501220170096800	Ordinario	MARINA DEL SOCORRO BOTERO YEPES	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar.	12/04/2021		
05001310501220180044800	Ordinario	LIBARDO DELGADO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar.	12/04/2021		
05001310501220210005900	Ordinario	PATRICIA MARQUEZ CADAVID	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco (5) dias para subsanar requisitos. DCS	12/04/2021		

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 13/04/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210006100	Ordinario	JOSE ORLANDO MEJIA RENDON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco (5) dias para subsanar requisitos. DCS	12/04/2021		
05001310501220210006200	Ordinario	ADRIANA CATALINA SARMIENTO JUAN	SKANDIA	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco (5) dias para subsanar requisitos. DCS	12/04/2021		
05001310501220210006800	Ordinario	LUZ ELENA MOLINA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco (5) dias para subsanar requisitos. DCS	12/04/2021		
05001310501220210007500	Ordinario	GILBERTO GODOY VANEGAS	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Se ordena remitir al Juzgado Laboral de Envigado (Ant.). DCS	12/04/2021		
05001310501220210007600	Ordinario	MAGNOLIA DEL CARMEN OROZCO DUQUE	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el termino de cinco (5) dias para subsanar requisitos. DCS	12/04/2021		
05001310501220210007700	Ordinario	ALICIA IRENE VANEGAS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. DCS	12/04/2021		
05001310501220210014200	Tutelas	HARVEY JOSE MARMOLEJO MOSQUERA	FIDUPREVISORA	Auto pone en conocimiento Concede impugnacion y ordena remitir al TSM. DCS	12/04/2021		
05001310501220210014200	Tutelas	HARVEY JOSE MARMOLEJO MOSQUERA	FIDUPREVISORA	Auto pone en conocimiento Se corrige el numeral segundo de la sentencia emitida de fecha site (07) de abril de 2021. DCS	12/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)